

Shushufindi, marzo 18 de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE RIVER NORLAM SSFDI S.A.

Ciudad.-

Distinguidos señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de RIVER NORLAM SSFDI S.A. y demás leyes de Compañías, en mi calidad de Comisario y previa la revisión de los libros de contabilidad y de los estados financieros de los cuales destaco que están bien manejados y con sus respectivos documentos que abalizan los diferentes movimientos económicos, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del 2015, en los siguientes puntos:

1. La Constitución de la empresa concluyo el 30/11/2015, con la Inscripción de la escritura de Constitución en el Registro Mercantil.
2. No se registra ningún movimiento contable, salvo el registro del capital aportado por sus dos accionistas.
3. Como recomendación dejaría señalado, que es necesario se mire la posibilidad de dar marcha a esta empresa en su actividad para la que fue constituida, situación que permitirá dosificar el negocio de transporte en la Región Amazónica.

Quiero aprovechar de esta oportunidad, para dejar constancia de mi agradecimiento a todos los señores accionistas por la confianza en mí depositada, y por haber nombrado como comisario de esta prestigiosa empresa, y deseando a todos sus administradores, éxitos en sus funciones.

Atentamente,



**PATRICIO ROMERO E,
COMISARIO.**